



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 18/2013.

PROMOVENTE: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. FORMA A-54

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a tres de enero de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el escrito y anexos de Tomás Vásquez Vásquez, Presidente de Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, en representación del Poder Legislativo de la entidad; depositado el dieciocho de diciembre de dos mil trece, en la oficina de correos de la localidad y recibido el veintisiete siguiente, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **76007**. Conste.

México, Distrito Federal, a tres de enero de dos mil catorce.

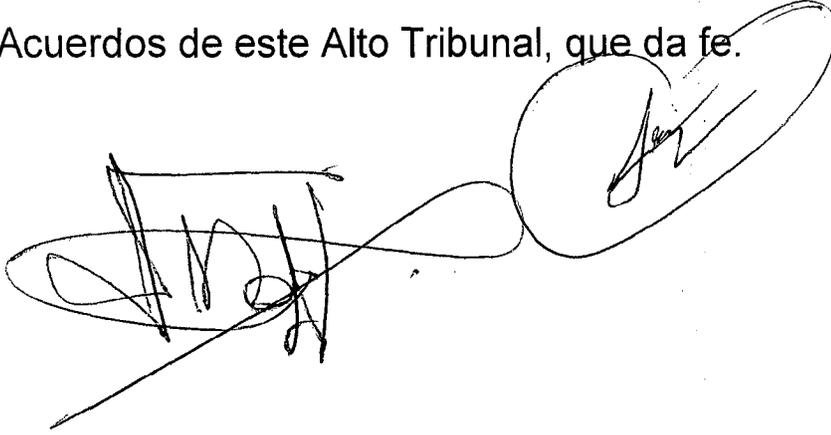
Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, el escrito y anexos de cuenta, de Tomás Vásquez Vásquez, Presidente de Comisión Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; y con fundamento en los artículos 8°, 11, párrafo primero, en relación con el 59 y 65 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentado con la personalidad que ostenta, de conformidad con el artículo 51, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y en términos de la documental que al efecto acompaña, exhibiendo diversas pruebas documentales, asimismo, solicita se sobresea en esta acción de inconstitucionalidad por cesación de efectos de las normas impugnadas, lo cual se analizará al momento de dictar sentencia.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 18/2013

Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and vertical strokes, positioned below the text.

SRE. 11